



VICERRECTORIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURICULAR
ÁREA GESTIÓN DE INNOVACIÓN DE LA DOCENCIA
29 DE ABRIL 2020

ORIENTACIONES PARA EVALUAR APRENDIZAJES EN LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

EN EL CONTEXTO DE UN ENTORNO VIRTUAL

Tabla de contenido

I.	¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN?	3
II.	¿SEGÚN EL MOMENTO Y SU INTENCIÓN, QUÉ TIPO DE EVALUACIÓN PUEDES UTILIZAR?	3
III.	¿SEGÚN EL AGENTE EVALUADOR, QUÉ TIPO DE EVALUACIÓN PUEDES UTILIZAR?	4
IV.	¿CUÁLES SON LAS ETAPAS PARA PLANIFICAR LA EVALUACIÓN?	5
V.	¿CUÁLES SON LOS PASOS QUE DEBES SEGUIR PARA DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO EVALUATIVO?	6
VI.	¿QUÉ INSTRUMENTOS PUEDES UTILIZAR PARA EVALUAR?.....	7
VII.	UN INSTRUMENTO QUE NO PUEDES OLVIDAR: LA PAUTA DE CORRECCIÓN	9
VIII.	TIPS BÁSICOS PARA EVALUAR APRENDIZAJES EN UN ENTORNO VIRTUAL.....	10
IX.	ALGUNOS RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA CREAR ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN UN ENTORNO VIRTUAL	11
1.	EL FORO	11
2.	LA PRUEBA.....	12
3.	LA RÚBRICA	13
4.	EL BUZÓN DE TAREAS.....	13
5.	EL PORTAFOLIO	14
6.	EL CHAT	14
7.	EL BLOG	15
8.	EL CORREO ELECTRÓNICO.....	15
X.	PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	16
XI.	NORMATIVA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	20
XII.	GLOSARIO	25
	BIBLIOGRAFÍA.....	29

I. ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN?

Como docente, debes comprender que la evaluación es un proceso pedagógico continuo y riguroso, en el que se recogen evidencias que permiten retroalimentarte tanto a ti como a tus estudiantes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así pues, les permite a los estudiantes determinar sus avances en el logro de los resultados de aprendizaje propuestos en la asignatura y, a ti como docente, te informa de las adecuaciones que deberás realizar para fortalecer aquellos contenidos que no lograron ser aprendidos por tus estudiantes.

II. ¿SEGÚN EL MOMENTO Y SU INTENCIÓN, QUÉ TIPO DE EVALUACIÓN PUEDES UTILIZAR?

Dependiendo del momento y la intención, te recomendamos utilizar diversas instancias y tipos de evaluación durante el desarrollo de tu asignatura: *Diagnóstica, Formativa y Sumativa*.

Evaluación Diagnóstica	Evaluación Formativa	Evaluación Sumativa
Es realizada antes de abordar los contenidos de la asignatura y sirve para: Conocer el nivel inicial de los aprendizajes de los estudiantes con respecto a los resultados de aprendizaje de la asignatura. Identificar los conocimientos previos que traen los estudiantes sobre los contenidos de la asignatura. Reconocer posibles conceptos errados que puedan traer los estudiantes.	Recoge información mientras se desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje, permitiendo: Corregir con rapidez los errores o falencias detectados en el aprendizaje de los estudiantes. Valorar procesos en desarrollo, para lo cual la evaluación se desarrolla en forma paralela a la actividad educativa. Optimizar el proceso educativo, pues permite perfeccionar lo necesario cuando aún es tiempo de hacerlo.	Determina el grado en que se han alcanzado los objetivos iniciales a través de un proceso finalizado. Sirve para: Valorar resultados finales. Se aplica al interior de un curso cuando se evalúa una unidad o tema a su término, antes de pasar a una nueva unidad. Un ejemplo lo constituye el examen de grado o titulación al finalizar una carrera universitaria.



Se debe considerar que la aplicación de un instrumento de diagnóstico arrojará información que puede implicar la modificación de la planificación de la asignatura, de acuerdo con las debilidades detectadas en los estudiantes.

III. ¿SEGÚN EL AGENTE EVALUADOR, QUÉ TIPO DE EVALUACIÓN PUEDES UTILIZAR?

El término “agente evaluador” se refiere a la persona que está encargada de llevar a cabo la evaluación de una actividad o tarea realizada en el marco de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, el evaluador contrasta el desempeño del evaluado con criterios que describen la manera óptima de desarrollar la actividad o tarea. En la evaluación de aula se distinguen tres agentes, que determinan tres tipos de evaluación, es muy importante que los conozca, son los siguientes:

Heteroevaluación	Coevaluación	Autoevaluación
<p>Ocurre cuando el docente evalúa al estudiante.</p> <p>Se deben dar a conocer los parámetros que serán considerados. Sea una evaluación sumativa o una formativa, es decir, calificada o no.</p> <p>Para minimizar la posible asignación de puntajes demasiado altos, se sugiere pedir a los co-evaluadores que justifiquen sus puntajes.</p> <p>En la calificación final, se puede incluir la heteroevaluación en un mayor porcentaje de la nota final; el resto del porcentaje puede repartirse entre autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>Ocurre cuando se asigna a los estudiantes de un curso la tarea de evaluar a un compañero, o a un grupo, que ha desarrollado una actividad (una exposición oral o un debate, por ejemplo).</p> <p>Se les entrega una rúbrica que contenga los parámetros que deben considerar.</p> <p>Para minimizar la posible asignación de puntajes demasiado altos, se sugiere pedir a los co-evaluadores que justifiquen sus puntajes.</p> <p>En la calificación final, se puede incluir la coevaluación en un porcentaje de la nota final; el resto del porcentaje puede repartirse entre autoevaluación y heteroevaluación.</p>	<p>Ocurre cuando es el propio estudiante quien evalúa su trabajo.</p> <p>Se les entrega una rúbrica que contenga los parámetros que deben considerar.</p> <p>Para minimizar la posible asignación de puntajes demasiado altos, se sugiere pedir a los co-evaluadores que justifiquen sus puntajes.</p> <p>En la calificación final, se puede incluir la autoevaluación en un porcentaje de la nota final; el resto del porcentaje puede repartirse entre coevaluación y heteroevaluación.</p>

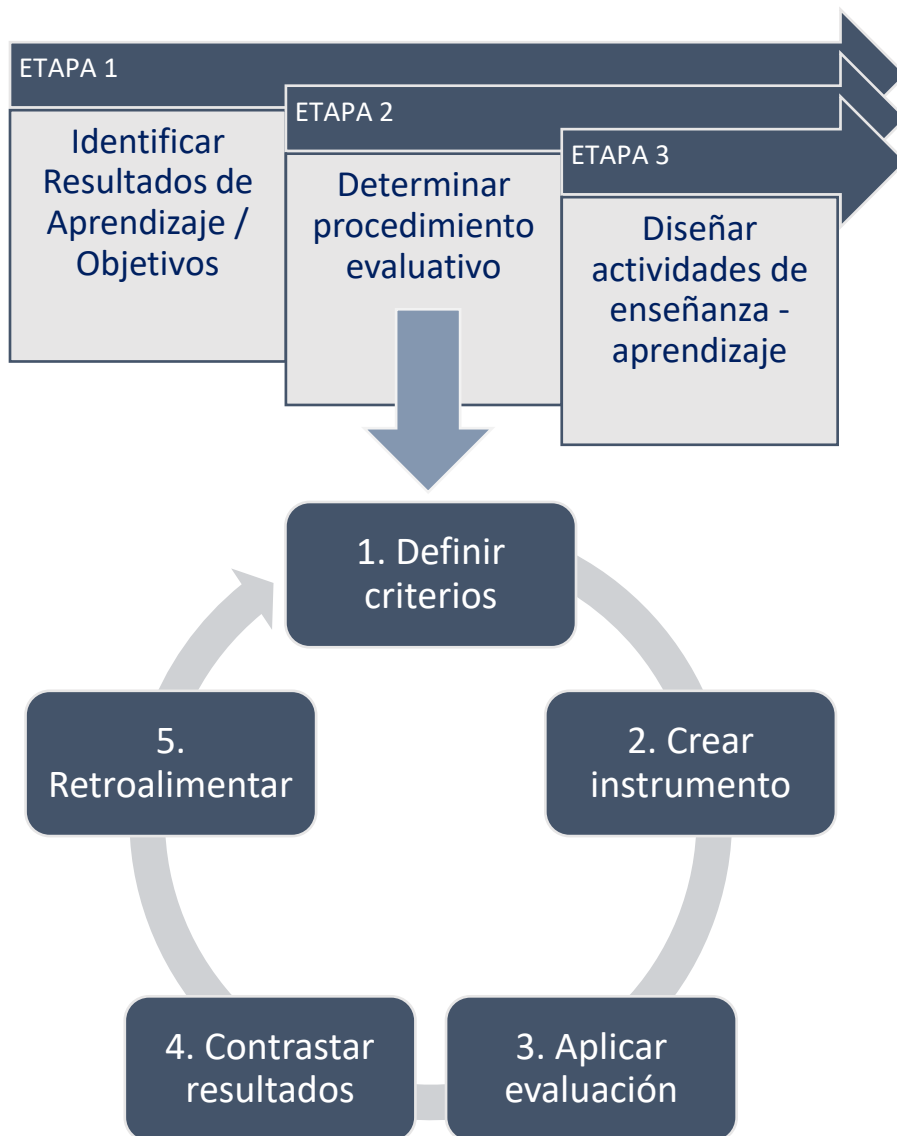


La prueba no es la única forma de evaluar; es un instrumento de medición y el dato que arroja es una cantidad, un número y que por sí solo no nos dice nada.

IV. ¿CUÁLES SON LAS ETAPAS PARA PLANIFICAR LA EVALUACIÓN?

A modo de orientar la evaluación dentro de tu asignatura, es importante que consideres tres etapas básicas. En este documento nos enfocaremos en recordarte cómo desarrollar la segunda de ellas:

1. Identificar los Resultados de aprendizaje/Objetivos.
2. Determinar qué procedimientos evaluativos permiten recoger mejores evidencias de aprendizaje.
3. Diseñar las actividades de enseñanza - aprendizaje.



V. ¿CUÁLES SON LOS PASOS QUE DEBES SEGUIR PARA DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO EVALUATIVO?

- 1. Definir criterios e indicadores de evaluación:** Son la clave para responder a la pregunta ¿qué espero que mi estudiante aprenda en el proceso? Los criterios deben estar en directa relación con los Resultados de Aprendizaje/Objetivos de la asignatura¹ y ser conocidos por los estudiantes al momento de ser evaluados. Ejemplos de criterios para evaluar un trabajo de investigación escrito son: estructura, aporte científico, consistencia metodológica, redacción, ortografía, bibliografía.
- 2. Crear instrumento con su respectiva pauta de evaluación:** Una vez que hayas identificado los Resultados de Aprendizaje/Objetivos y criterios de la evaluación es preciso decidir qué instrumento de evaluación será utilizado, junto a su respectiva pauta de evaluación. Esta elección va depender de las características del curso, número de estudiantes, Resultados de Aprendizaje/Objetivos seleccionados, criterios de evaluación y tiempo disponible para la aplicación de la evaluación.
- 3. Aplicar evaluación:** El tiempo de aplicación de la evaluación debe ser adecuado. Para el caso de las pruebas escritas, por ejemplo, una fórmula es que el propio docente la desarrolle y luego asigne a sus estudiantes, como mínimo, el doble de tiempo.
- 4. Contrastar resultados y criterios establecidos:** revisar los resultados permite orientar y mejorar la práctica docente, de forma tal, que aquellos resultados deficientes deben ser reforzados.
- 5. Retroalimentar a los estudiantes:** Una vez revisada la evaluación, los estudiantes deben ser retroalimentados, ya sea mediante la aclaración o corrección de un concepto o procedimiento, destacando participaciones sobresalientes, haciendo preguntas para profundizar o clarificar una intervención, etc. La retroalimentación es muy importante para los estudiantes, ya que les permite tomar medidas a fin de mejorar sus resultados. Por ejemplo, desarrollar nuevas técnicas de estudios, reforzar sus aprendizajes no logrados, etc. Algunos ejemplos de preguntas pueden ser: ¿Qué sabías antes de la clase? ¿Qué sabes ahora? ¿Qué puedes mejorar?

¹Recuerda que los Resultados de Aprendizaje / objetivos atienden a diversos dominios de las actividades educativas. Para profundizar en este tema te recomendamos repasar la Taxonomía de Bloom, disponible en: <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/TaxonomiaBloomCuadro>

VI. ¿QUÉ INSTRUMENTOS PUEDES UTILIZAR PARA EVALUAR?

Preguntas del tipo ¿Cómo demuestra mi estudiante lo que ha aprendido? ¿Cómo manifestará que ha alcanzado un determinado resultado de aprendizaje? Pueden servirte para establecer la manera más adecuada para que el estudiante evidencie su aprendizaje. Es así, que los estudiantes pueden evidenciar sus aprendizajes mediante pruebas o situaciones de desempeño.

CONOCIENDO EL TIPO DE APRENDIZAJE A EVIDENCIAR PODEMOS ELEGIR EL INSTRUMENTO EVALUATIVO MÁS ADECUADO

- **PRUEBAS:** Para evidenciar el manejo de contenidos que tienen los estudiantes sobre conceptos, hechos, categorías, procesos, principios, reglas, teorías o un tema en específico.
- **PRODUCTOS O DESEMPEÑOS:** Para evidenciar habilidades, destrezas, actitudes y valores, ya que estas se presentan en acciones o procesos que tienen que ser realizados por el estudiante

PRUEBAS

- **Pruebas estructuradas o de respuestas cerradas:**

Permiten al estudiante relacionar, discriminar, comparar, inferir y analizar.

Las más habituales contienen preguntas de verdadero y falso, selección múltiple, completación de información, términos pareados, ordenar o jerarquizar información, entre otros.

- **Pruebas de desarrollo o de respuestas abiertas (extensas o breves):**

Permiten al estudiante expresar opiniones, puntos de vista, comentarios, interpretaciones, desarrollar análisis, establecer relaciones, etc.

Algunos ejemplos de pruebas:

Prueba Diagnóstica: Sirve para determinar el nivel de conocimientos que el estudiante antes de comenzar el curso.

Prueba de autoevaluación: Son habituales en la enseñanza virtual y sirven para que el estudiante pueda hacer una autocomprobación instantánea de lo que va aprendiendo.

Prueba de ensayo: Se utiliza como prueba de aplicación de conocimientos sobre lo aprendido en la unidad didáctica.

PRODUCTOS O DESEMPEÑOS

- **Evaluación de Portafolio.** Por ejemplo, a través de la creación de una página web, blog, wiki.
- **Evaluación del Estudio o Análisis de Caso.** Por ejemplo, mediante la aplicación de un modelo o protocolo de intervención. O bien, a través de la valoración del contexto.
- **Evaluación de Proyecto.** Por ejemplo, mediante la elaboración de un marco teórico o el uso de referencias bibliográficas de acuerdo con el tema de estudio.
- **Evaluación de Debate.** Por ejemplo, mediante la interacción durante su desarrollo.
- **Evaluación de Ensayo.** Por ejemplo, mediante la reflexión escrita sobre una teoría.
- **Evaluación de Simulación.** El estudiante es evaluado dentro de un contexto significativo y evitando evaluar habilidades o destrezas de forma aislada. Por ejemplo, evaluar la habilidad para aplicar una técnica.
- **Evaluación de Presentaciones (Exposición oral).** Por ejemplo, explicar una propuesta innovadora.
- **Evaluación de preguntas sobre la justificación de decisiones tomadas.** Por ejemplo, en una actividad de simulación: ¿Por qué decidiste hacer tal procedimiento?
- **Evaluación de Presentación de Diagramas. (Mapa conceptual, maqueta, planos, modelos descriptivos).** Por ejemplo, evaluar el uso de una regla correcta para sintetizar información.
- Evaluación de la elaboración de un Trabajo o Informe (individual o de grupo).
- **Evaluación de juego de roles.** Por ejemplo, mediante la actitud durante su desarrollo.
- **Evaluación de Práctica.** Por ejemplo, mediante la acción de una intervención.

ASPECTOS A CONSIDERAR



- Al momento de desarrollar el instrumento de evaluación tienes que decidir entre diseñar uno completamente nuevo, repetir uno ya elaborado o combinar apartados ya utilizados con otros nuevos.
- Cuando des a conocer el instrumento evaluativo a tus estudiantes procura ser lo más claro posible en las instrucciones, permitiendo siempre atender las posibles dudas que pudieran surgir.
- Dejar establecida la modalidad en que será desarrollada la evaluación: individual, en parejas, en grupo de máximo tres integrantes, etc.
- Señalar si serán o no permitidos elementos complementarios, como por ejemplo, calculadora, libros, esquemas, etc.

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UN BUEN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:



- **TODAS las preguntas e ítems de la evaluación deben estar asociados a algún criterio de evaluación.**
- La dificultad de la evaluación NO debe superar el nivel de lo enseñado en clases.



La prueba no es la única forma de evaluar; es un instrumento de medición y el dato que arroja es una cantidad, un número y que por sí solo no nos dice nada.



Las pruebas de respuesta cerrada consideran una única respuesta correcta, lo cual facilita en la modalidad virtual que se pueda hacer uso de herramientas a las que se le indiquen las respuestas para que ésta, de manera automática, califique la prueba brindando retroalimentación al estudiante sobre sus respuestas correctas e incorrectas, así como la nota de forma inmediata.

VII. UN INSTRUMENTO QUE NO PUEDES OLVIDAR: LA PAUTA DE CORRECCIÓN

Para que el proceso de corrección sea eficiente y transparente, tanto para ti como docente evaluador/calificador como para los estudiantes evaluados/calificados, te recordamos que debes utilizar una pauta de corrección (matriz de valoración), la que según el instrumento utilizado puede ser:

Pautas de corrección

- Escala de valoración
- Pauta de respuesta correcta
- Pauta con respuesta esperada
- Lista de cotejo
- Rúbricas
- Registro de observación

VIII. TIPS BÁSICOS PARA EVALUAR APRENDIZAJES EN UN ENTORNO VIRTUAL

Implementa actividades integradoras

Intercambia pruebas por actividades integradoras desafiantes que permitan al estudiante demostrar aprendizajes, como proyectos, análisis de casos o reportes.

Atiende a la demostración de procedimientos

En el caso de pruebas cerradas que incluyan la resolución de problemas, considera solicitar una fotografía del proceso de resolución que realizó el estudiante.

Considera la demostración de desempeños en vídeo

En el caso de que tus estudiantes deban dominar un procedimiento o desarrollar la habilidad para hacer algo, considera solicitar que lo demuestren mediante un video breve, a fin de poder verle en acción.

Realiza evaluación tipo entrevista

Complementa o sustituye la evaluación con entrevistas individuales, donde realices preguntas al estudiante relacionadas con su aprendizaje, participación o desempeño en algún proyecto o actividad integradora.

¿Qué NO debes hacer?

- Cambiar las reglas de aprobación o el sistema de evaluación después de los ajustes iniciales.
- Solo dar actividades a los estudiantes. En este enfoque es fundamental la interacción, el vínculo con los estudiantes.
- Saturar a los estudiantes con evaluaciones.
- En las pruebas, abusar de preguntas memorísticas.
- Olvidar la importancia de entregar retroalimentación a los estudiantes sobre sus aprendizajes.



IX. ALGUNOS RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA CREAR ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN UN ENTORNO VIRTUAL

1. EL FORO

CARACTERÍSTICAS

- Potencia la interacción en el entorno virtual.
- Orienta la reflexión de estudiante al permitirle que identifique sus procesos y logros de aprendizaje.
- La clave de esta herramienta consiste en el tipo de preguntas que realiza el profesor, el momento en que las hace y el tipo de respuesta que los estudiantes deben elaborar.
- No busca llegar a respuestas concretas, sino al desarrollo de habilidades del pensamiento.
- La finalidad de los foros virtuales es propiciar el debate y no necesariamente agotar un tema.
- Es recomendable que el tema a discutir se presente en documentos breves y ágiles, ya que cumplen la función de situar al estudiante, motivarlo a intervenir en la discusión y darle oportunidad de contribuir con su punto de vista.

IMPLEMENTACIÓN

Para implementar un foro en Moodle debes visitar:

http://plataformas.uantof.cl/wp-content/uploads/2020/04/GCDA_TIPS-DOCENTE_ForoVirtual.pdf



CRITERIOS PARA EVALUAR LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE EN UN FORO

- *Contenido del discurso:* se debe revisar la estructura y partes de un discurso, donde el participante construya su propia reflexión basado en conocimientos previos y conectando ideas.
- *Fomentar la discusión:* permite verificar si los estudiantes no solo responden la pregunta inicial, sino que propician la ampliación de la discusión y la reflexión sobre la misma.
- *Redacción, ortografía y presentación:* permite verificar que el discurso sea fluido y entendible por todos, con una estructura gramatical adecuada al contexto y sin faltas de ortografía.
- *Enriquecimiento de la discusión:* observar si el estudiante es capaz de entregar valor agregado a la discusión.
- *Uso de la herramienta:* supervisar si el estudiante utiliza la herramienta de modo adecuado y considerando las instrucciones.

PARA SABER MÁS

- Tutorial de uso y creación de foro:
<https://www.youtube.com/watch?v=zIJEK0Krs0s>
- ¿Cómo Responder a los Foros del Aula Virtual?
<https://www.youtube.com/watch?v=9pxXTE7z9ls>
- Foros virtuales = Ventajas y Desventajas:
<https://www.youtube.com/watch?v=jD1y8YWOL-U>
- Orientaciones para los debates virtuales:
<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/111111/6/Orientaciones%20sobre%20los%20debates%20virtuales.pdf>

2. LA PRUEBA

Para implementar una prueba puedes hacer uso de plataformas que permiten desarrollar cuestionarios o encuestas como, por ejemplo:

- **Formularios de Google**

Permite crear fácilmente formularios (cuestionarios o encuestas), recopilando todo tipo de información de forma fácil y sencilla, y a su vez, facilita el trabajo de tabulación ya que, al realizar estas encuestas de manera online, los datos que se ingresan son almacenados en una hoja de cálculo, entregando de forma inmediata la tabulación de los datos obtenidos

http://plataformas.uantof.cl/wp-content/uploads/2020/04/GCDA_TIPS-DOCENTES_CUESTIONARIOS-EN-GOOGLE-FORMS.pdf

- **Quizziz**

Es una plataforma online y gratuita que permite crear evaluaciones de acuerdo al ritmo de trabajo de cada estudiante. Puede ser utilizada en cualquier dispositivo que contenga un navegador web. A su vez, Quizziz tiene una aplicación llamada Quizziz Student app para iOS y Android, las cuales están dirigidas para que los alumnos ingresen a los cuestionarios creados por los profesores. La plataforma entrega resultados y reportes sobre el nivel de la actividad y del estudiante, los que se pueden descargar en formato Excel.

http://plataformas.uantof.cl/wp-content/uploads/2020/04/GCDA_TIPS-DOCENTES_EVALUACIONES-EN-QUIZZIZ.pdf

- **SurveyMonkey**

Permite realizar encuestas personalizadas, por lo que se recomienda para desarrollar pruebas de autoevaluación / coevaluación).

[es.surveymonkey.com](https://www.surveymonkey.com)



- **Vevox**

Los estudiantes pueden responder al instante o publicar preguntas desde cualquier dispositivo. Se integra perfectamente con PowerPoint, lo que facilita agregar encuestas y preguntas a tus diapositivas, ya sea de antemano o sobre la marcha.

<https://www.vevox.com/checking-sign-up>

- **Plickers**

Es una forma muy rápida para desarrollar la evaluación formativa.

<https://get.plickers.com/>

- **Formularios de Office 365**

permite a los usuarios crear cuestionarios, encuestas, registros personalizados y mucho más de forma rápida y sencilla.

<https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx>

- **Kahoot**

Es una herramienta que ayuda a integrar el juego y la gamificación dentro del aula para fomentar la satisfacción, atención y el compromiso con el aprendizaje por parte del alumno.

<https://kahoot.com/>

3. LA RÚBRICA

CARACTERÍSTICAS

- Es un conjunto de criterios y estándares, generalmente relacionado con los objetivos de aprendizaje.
- Permite establecer parámetros graduales de desempeño.
- Favorece el desarrollo de procesos de autoevaluación.
- Facilita la valoración del desempeño de estudiantes en materias y temas complejos.
- Permite observar cómo se desarrolla el aprendizaje.
- Ofrecen gran precisión para valorar las competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes al concluir su proceso formativo, a través de un conjunto de criterios que reflejan diferentes niveles de logro de una manera clara y explícita.

IMPLEMENTACIÓN

Para elaborar una rúbrica o buscar una ya creada te recomendamos usar *Rubistar*. Para más información sobre esta herramienta visita:

http://plataformas.uantof.cl/wp-content/uploads/2020/04/GCDA_TIPS-DOCENTES_HERRAMIENTA-TIC%C2%B4s-Rubistar.pdf

PARA SABER MÁS

- Cómo elaborar una rúbrica de evaluación en 7 pasos:
<https://justificaturespuesta.com/como-elaborar-una-rubrica-de-evaluacion-en-7-pasos/>

4. EL BUZÓN DE TAREAS



CARACTERÍSTICA

- Permite a los estudiantes subir videos, guías, reportes, trabajos grupales, etc.

IMPLEMENTACIÓN

Puedes implementar un Buzón de Tareas utilizando la plataforma Moodle:

<https://moodle.uantof.cl/moodle/>

- **Drpbox**
http://plataformas.uantof.cl/wp-content/uploads/2020/04/GCDA_TIPS-para-docentes_TIC-DROPBOX-PAPER.pdf
- **One Drive**
<https://www.microsoft.com/es-cl/microsoft-365/onedrive/online-cloud-storage>

5. EL PORTAFOLIO

CARACTERÍSTICAS

- Permite valorar el proceso gradual de aprendizaje del estudiante, a través de la comparación de trabajos iniciales, intermedios y finales en un período de evaluación determinado.
- Favorece procesos de autoevaluación, ya que el estudiante selecciona los trabajos que debe incluir en el portafolio, reflexionando sobre su proceso de aprendizaje para presentar los productos que muestran que ha desarrollado las competencias esperadas.
- Corresponde a un proceso de recolección de notas, documentos, imágenes, vídeos y resoluciones de tareas y ejercicios que registra el trabajo realizado por un estudiante o un grupo de ellos.

IMPLEMENTACIÓN

Para implementar un portafolio electrónico, puedes hacerlo a través de un Blog. Si lo deseas, utilizando la plataforma Moodle: <https://moodle.uantof.cl/moodle/>

Dependiendo del tipo de trabajo que se esté evaluando, se deben diseñar los instrumentos adecuados, por ejemplo, listas de control o rúbricas.

6. EL CHAT



CARACTERÍSTICA

- Permite valorar la comprensión, apropiación, integración, explicación y formulación de argumentos de diversos contenidos.

IMPLEMENTACIÓN

Puedes implementar un Chat utilizando la plataforma Moodle:
<https://moodle.uantof.cl/moodle/>

Para evaluar un Chat, debes diseñar los instrumentos adecuados, por ejemplo, listas de control o rúbricas.

7. EL BLOG

CARACTERÍSTICAS

- Es un sitio web con formato de bitácora o diario personal.
- Los contenidos suelen actualizarse de manera frecuente y exhibirse en orden cronológico (de más a menos reciente).
- Los lectores, por su parte, suelen tener la posibilidad de realizar comentarios sobre lo publicado.
- Puede ser transformada en una instancia de aprendizaje y evaluación, ya que tiene gran potencial para motivar a los alumnos a escribir, intercambiar ideas, trabajar en equipo, diseñar, comunicarse, argumentar sus ideas con apoyo de audio, videos, documentos anexos, etc.

IMPLEMENTACIÓN

Puedes implementar un Blog utilizando la siguiente plataforma:

https://www.blogger.com/about/?r=1-null_user

Para evaluar un Blog puedes utilizar pautas o listas de cotejo con carácter formativo, que son rápidas y fáciles de diseñar y aplicar. Para una evaluación más detallada o que cierre una etapa o unidad te recomendamos considerar el uso de una rúbrica.

8. EL CORREO ELECTRÓNICO



CARACTERÍSTICA

- Facilita la comunicación sincrónica y asincrónica.
- Permite adjuntar fichas o documentos con reflexiones en torno a un tema.

IMPLEMENTACIÓN

Te sugerimos implementar el correo electrónico institucional, tanto el tuyo como el de tus estudiantes. Si tienes problemas de acceso puedes dirigirte a: <http://soporte.uantof.cl>

Dependiendo de los objetivos o resultados de aprendizaje que se estén evaluando, se deben diseñar los instrumentos adecuados, por ejemplo, listas de control o rúbricas.

X. PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. ¿Cuál es la escala de calificaciones de la Universidad de Antofagasta?

Nota máxima: 7,0

Nota de aprobación: 4,0

Nota mínima: 1,0

2. ¿Cómo se deben aproximar los cálculos de notas con decimales?

La Universidad de Antofagasta establece redondear hacia arriba la décima cuando la centésima es mayor o igual a 5. Por ejemplo:

Si el resultado fue 3,94711, primero se trunca, obteniendo 3,94. Como la centésima es menor a 5, la nota queda en 3,9.

Si el resultado fue 3,95146, primero se trunca, obteniendo 3,95. Como la centésima es mayor o igual a 5, la nota queda en 4,0.

3. ¿Por qué a veces se obtiene nota 4,0 incluso con un puntaje menor al de aprobación?

Con exigencia del 50% y puntaje máximo 120, el 4,0 debiera obtenerse con puntaje 60. Al obtener 59 puntos, sin embargo, el cálculo da 3,95, que corresponde aproximar a 4,0.

Esto sucede con muchas otras combinaciones y no es más que una consecuencia del mecanismo de aproximación descrito en la respuesta anterior.

4. ¿Qué significa el porcentaje de exigencia?

La exigencia es la fracción del puntaje total que el evaluador determina como necesaria para considerar la evaluación como aprobada.

Los valores más típicos en educación superior son 50% y 60%. A modo de ejemplo, para una evaluación de 70 puntos:

Si la exigencia es del 50%, para aprobar se necesitan 35 puntos (el 50% de 70)

Si la exigencia es del 60%, para aprobar se necesitan 42 puntos (el 60% de 70)

Elegir un porcentaje de exigencia es finalmente una decisión pedagógica, en donde el docente intenta responder a la pregunta *¿Cuánto de esta evaluación me parece que un alumno debe tener correcto para considerarla como aprobada?*

En la Universidad de Antofagasta, la exigencia no puede ser inferior al 60% ni superior al 75% para la nota de aprobación 4,0 (cuatro).

5. ¿Cómo puedes generar tus propias escalas de notas?

Te recomendamos utilizar un generador de notas aprobado por el Ministerio de Educación:

<https://escaladenotas.cl/>

6. ¿Qué significa que debas generar la estructura de la evaluación de tu asignatura en la Plataforma de Notas?

Significa ponderar las calificaciones de la asignatura haciendo su registro en el Sistema Ingreso de calificaciones de la Universidad de Antofagasta. Para ello, existe un Instructivo de uso, disponible en: https://intranetua.uantof.cl/Academicos/Instructivo_notas_parciales_2019.pdf

7. ¿En qué debes fijarte para ponderar las evaluaciones de tu asignatura?

Lo fundamental es atender al número de resultados de aprendizaje / objetivos (con sus indicadores de logro) y sus niveles de dificultad. En función de esto puedes asignar mayor o menor ponderación a cada actividad evaluativa. Por tanto, es una decisión pedagógica basada en las características de la asignatura que impartas.

8. ¿Cómo se realiza el Reconocimiento de Actividades Curriculares?

Mediante el uso de la Escala de Notas de la Universidad de Antofagasta, material disponible en la Dirección de Gestión Docente (DGD) de la Vicerrectoría Académica.

Recuerda que el desarrollo de esta tarea recae en las unidades académicas responsables: Departamento, Instituto o Centro.

9. ¿Puedes evaluar sin calificar?

Sí, mediante la evaluación diagnóstica y la evaluación formativa.

10. ¿Se puede considerar el examen como parte del proceso de aprobación de una asignatura?

Sí, en aquellas carreras que por sus características particulares así lo requieran, lo que deberá estar indicado en los Reglamentos de las carreras o programas respectivos.

11. ¿Cuántas evaluaciones parciales se pueden realizar por semestre?

El número de evaluaciones parciales por semestre, para una asignatura, estará determinado por los objetivos o resultados de aprendizaje, debiendo ser evaluados todos y cada uno de ellos.

No podrá ser inferior a dos evaluaciones (2) en asignaturas de dos (2) horas semanales y a tres (3) para aquellas asignaturas que exceden de dos horas semanales.

En el caso de carreras que tengan un plan de estudio anual, el número de evaluaciones parciales será de tres (3) mínimo, independientemente del número de horas de la asignatura.

12. ¿Cuándo debes considerar que un estudiante aprobó una asignatura de un plan de estudios basado en resultados de aprendizaje y demostración de competencias?

Cuando aprueba todos los resultados de aprendizajes, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0).

13. ¿Qué pasa si un estudiante reprobó uno o más de los resultados de aprendizaje de una asignatura de un plan de estudios basado en resultados de aprendizaje y demostración de competencias?

Al reprobar un resultado de aprendizaje, el estudiante reprueba la asignatura. Sin embargo, tiene derecho a realizar una actividad de evaluación (remedial, examen u otra) en primera y segunda oportunidad. En esta actividad deberá evaluarse el o los resultados de aprendizaje no logrados.

14. Cuando un estudiante reprueba uno o más de los resultados de aprendizaje y realiza la actividad de evaluación remedial, examen u otra (en primera / segunda oportunidad) ¿Cómo obtiene la nota?

La calificación obtenida en la actividad de evaluación de primera o segunda oportunidad reemplaza la nota del resultado de aprendizaje no aprobado.

15. ¿Qué ocurre cuando un estudiante reprueba la actividad de evaluación remedial, examen u otra, asociada a uno o más resultados de aprendizaje, en primera y segunda oportunidad?

El estudiante reprueba la asignatura con la calificación obtenida en resultado de aprendizaje no aprobado.

16. ¿Dónde se publican las fechas de los exámenes de primera y segunda oportunidad?

Los exámenes de primera y segunda oportunidad se publican en el Calendario de Actividades Académicas de la Universidad: Efemérides: <http://www.uantof.cl/universidad/efemerides>

17. ¿Qué ocurre cuando un estudiante reprueba una asignatura de un plan de estudios por objetivos?

Los estudiantes con promedio inferior a cuatro (4, 0) podrán presentarse a exámenes de primera y segunda oportunidad o porque el reglamento de carrera así lo estipula.

Se debe considerar que la nota de reprobación es resultado del promedio aritmético ponderado de todas las calificaciones obtenidas durante el semestre.

18. Cuando un estudiante reprueba la asignatura en un plan por objetivos y realiza la actividad de evaluación remedial, examen u otra (en primera / segunda oportunidad) ¿Cómo obtiene la nota?

La obtiene considerando que:

La nota con que se presenta a examen tiene una ponderación de un 60% y se expresa en décimas.

La nota del examen tiene una ponderación de un 40% y se expresa en décimas.

La nota final es el resultado del promedio de las calificaciones ponderadas y señaladas en los puntos anteriores y se expresa con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior.

19. ¿Cómo se deben evaluar las horas de laboratorio con partes prácticas en aquellas asignaturas por objetivos?

Deben alcanzar nota igual o superior a cuatro (4,0). El estudiante que no alcance como calificación de laboratorio la nota mínima (4,0) cuatro, reprobó la asignatura.

20. ¿Cómo se obtiene la nota final de las asignaturas por objetivos que tienen horas de laboratorio con partes prácticas?

La nota final corresponde a la nota obtenida en la parte práctica o experimental. La ponderación y el procedimiento para incorporar la nota de laboratorio a la nota de presentación a examen serán determinados por la Unidad Académica que dicta la asignatura y deben estar señalados en los respectivos programas de asignaturas.



RECUERDA:
¡Evaluar, medir y calificar no son sinónimos!

XI. NORMATIVA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

No olvides que la toma de decisiones al momento de evaluar el aprendizaje de tus estudiantes debe estar basada en la normativa institucional vigente:

- Reglamento de los Estudios de Pregrado de la Universidad de Antofagasta (D. N° 181, del 20 de enero de 2016). Título VI: De las Calificaciones y Evaluaciones.
- Reglamento del Estudiante (D.E. N°538, del 25 de mayo del 2018), Título VII: De las Evaluaciones y Calificaciones.

Es muy importante que conozcas estos documentos, puesto que especifican aspectos para planes de estudio de carreras rediseñadas (basadas en resultados de aprendizaje y demostración de competencias) y para planes de estudio por objetivos.

A continuación, te invitamos a leer los apartados referidos a evaluación y calificación de los reglamentos comentados.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA. DECRETO N°181, DEL 20 DE ENERO DEL 2016.

TITULO VI DE LAS CALIFICACIONES Y EVALUACIONES

Artículo 25: PROCESO EVALUATIVO.

Toda actividad curricular del estudiante correspondiente a su Plan de Estudios, será sometida a un proceso evaluativo, cuyo objetivo es verificar el logro de los resultados de aprendizaje.

Las evaluaciones se distribuirán a través de todo el periodo académico, resguardando siempre que el proceso de evaluación permanente, continuo y sistemático.

Los procedimientos evaluativos deberán tener relación con los resultados de aprendizaje y actividades desarrolladas, de modo que su resultado refleje el aprendizaje del estudiante. Para tal efecto, en el programa de asignatura y la guía de aprendizaje, quedarán consignados de acuerdo a las características propias de la actividad curricular a evaluar y en el calendario de actividades, las fechas de las evaluaciones.

Los procedimientos evaluativos, entre otros, pueden ser:

- Pruebas escritas
- Interrogaciones orales
- Informes individuales o de grupos
- Exposiciones

- Portafolios
- Informes de procesos de investigación
- Ensayos
- Informe de proyecto
- Estudio de caso

Todo procedimiento evaluativo deberá contar con una matriz de valoración puesta a disposición del estudiante al inicio del semestre.

Artículo 26: PLAZO DE INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Al inicio del semestre cada profesor coordinador de asignatura generará la estructura de evaluación en la plataforma de notas. Quedando establecido el número de evaluaciones y las ponderaciones que tendrán para la calificación final.

Las calificaciones alcanzadas en evaluación escrita deberán ser informadas dentro de los quince días hábiles posteriores a su realización, con excepción de los trabajos de investigación y/o talleres que tendrán un plazo máximo de treinta días. Esta obligación deberá cumplirse a más tardar dos semanas antes a la fecha del examen final correspondiente a la asignatura.

Todo trabajo escrito, una vez revisado y calificado, debe ser conocido por el estudiante, quien lo contrastará con una matriz de valoración que entregue los criterios de evaluación y donde estén consignados claramente los puntajes asignados asociados a cada actividad de la evaluación.

Las calificaciones obtenidas en situaciones de evaluación oral, individual o de grupo deberán ser informadas a los alumnos en forma inmediata y deben reflejar consistentemente la matriz de valoración generada para esa actividad evaluativa.

Artículo 27: COMUNICACIONES.

Al inicio del semestre, el docente coordinador responsable de la actividad curricular deberá dar a conocer por escrito al alumno lo siguiente:

- a. El programa de la actividad curricular.
- b. Guía de Aprendizaje.
- c. Matriz de valoración.

Artículo 28: NOTAS.

La calificación por cada alumno deberá ser traducida en notas, según escala de 1 a 7.

Artículo 29: APROBACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR.

Para aprobar una actividad curricular es necesario haber aprobado todos y cada uno de los resultados de aprendizaje que ella comprenda y haber obtenido una nota promedio igual o superior a 4,0 (cuatro).

La actividad curricular se aprobará con las evaluaciones parciales del semestre, cuya nota final deberá ser mayor o igual a 4,0 (cuatro) y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior.

Artículo 30: NIVELACIÓN DE RESULTADO DE APRENDIZAJE.

Los alumnos que no aprobaren todos los resultados de aprendizaje tendrán derecho a realizar otra actividad de evaluación hasta en una segunda oportunidad. En esta actividad deberá evaluarse el o los resultados de aprendizaje no logrados.

La calificación de la actividad curricular se obtendrá a partir del promedio de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje. La calificación obtenida en el examen de primera o segunda oportunidad reemplazarán a la(s) de los resultados de aprendizaje no aprobados.

La actividad de nivelación de resultado de aprendizaje será fijada en el calendario de efemérides de la Universidad, cautelando que el estudiante disponga del tiempo necesario para su preparación entre ambos exámenes.

**EXTRACTO DEL REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.
DECRETO EXENTO N°538, DEL 25 DE MAYO DEL 2018.**

**TITULO VII
DE LAS EVALUACIONES Y CALIFICACIONES**

Artículo 32: Toda actividad curricular del estudiante, contenida en su Plan de Estudio, será sometida a un proceso evaluativo, cuyo objetivo es medir el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje para las carreras por objetivos o los resultados de aprendizaje para las carreras rediseñadas.

Las evaluaciones se distribuirán proporcionalmente, a través de todo el periodo académico, resguardando siempre que el proceso de evaluación sea permanente, continuo y sistemático.

Los procedimientos evaluativos deberán tener relación con metodologías de enseñanza, los objetivos o resultados de aprendizaje, según corresponda, de modo que su resultado refleje el aprendizaje del estudiante.

Para tal efecto, el docente o coordinador de asignatura establecerá en el Programa de Asignatura los procedimientos de acuerdo con las características propias de la actividad curricular a evaluar y las metodologías de enseñanza desarrolladas.

Los procedimientos evaluativos, entre otros, pueden ser:

- Pruebas escritas
- Interrogaciones orales
- Informes individuales o de grupos
- Exposiciones
- Portafolios
- Simulación Proyectos

Artículo 33: Al inicio del semestre cada profesor o profesor coordinador de asignatura generará la estructura de evaluación en la plataforma de notas. Quedando establecido el número de evaluaciones y las ponderaciones que tendrán para la calificación final.

Las calificaciones alcanzadas en situaciones de evaluación escrita deberán ser comunicadas dentro de los quince días posteriores a su realización y consignadas en la plataforma de notas de la Universidad, con excepción de los trabajos de investigación, tesis y/o talleres que tendrán un

plazo máximo de treinta días. Dicho plazo no podrá superar la fecha del día anterior al examen final correspondiente a la asignatura.

Al término del semestre, o año para las asignaturas anuales, el profesor o coordinador de la asignatura deberá cerrar el acta, quedando los estudiantes en una de las siguientes condiciones: aprobado, reprobado o retirado.

Artículo 34: En relación con las actividades de titulación o graduación, tales como: tesis, seminarios u otros trabajos escritos similares, el plazo máximo de la entrega de la evaluación será de 30 días corridos.

Todo trabajo escrito, una vez revisado y calificado, debe ser conocido por el estudiante, quien lo contrastará con una pauta de evaluación, donde se consignarán claramente los puntajes asignados a cada pregunta.

Las calificaciones obtenidas en situaciones de evaluación oral, individual o grupal deberán ser informadas a los estudiantes en forma inmediata, previa entrega de pauta.

Artículo 35: En el transcurso de la primera semana del semestre respectivo, el académico responsable deberá dar a conocer al estudiante por algún medio electrónico o escrito lo siguiente:

- a. El Programa y/o Guía de Aprendizaje de la actividad curricular.
- b. Procedimientos de evaluación que se aplicarán, especificando la ponderación que se asignará para cada nota parcial.
- c. Calendarización de evaluaciones y examen, cuando procediere de conformidad al Artículo 36 de este Reglamento, en primera y segunda oportunidad.
- d. Otras exigencias de la actividad curricular.

Artículo 36: La evaluación de cada actividad curricular deberá ser traducida en notas, según escala de 1 a 7.

En los casos de Reconocimiento de Actividades Curriculares, las unidades académicas responsables (Departamento, Instituto o Centro) deberán convertir las calificaciones obtenidas por el peticionario a la escala de notas de la Universidad de Antofagasta, utilizando el instrumento otorgado por la Dirección de Gestión Docente.

Artículo 37: La nota mínima de aprobación es cuatro (4,0) y corresponde al cumplimiento mínimo requerido de los objetivos de la actividad curricular no pudiendo ser inferior al 60% ni superior al 75% para la nota cuatro.

Artículo 38: Tratándose de las actividades curriculares de los planes de estudios por objetivos, toda actividad académica se aprobará con las evaluaciones parciales del semestre, cuya nota final deberá ser mayor o igual a 4,0 (cuatro) y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior. Se pondrá consideración al examen como parte del proceso de aprobación para aquellas carreras que por sus características particulares así lo requieran, lo que deberá estar indicado en los Reglamentos de las carreras o programas respectivos.

Para aquellos estudiantes que no obtuvieron la nota de aprobación cuatro (4,0), tendrán derecho a rendir exámenes en primera y segunda oportunidad.

Los exámenes de primera y segunda oportunidad se fijarán en el Calendario de Actividades Académicas de la Universidad: Efemérides, cautelando que el estudiante disponga del tiempo necesario para su preparación entre ambos exámenes. Las de régimen anual y de segundo

semestre en las carreras de régimen semestral, por sus características especiales podrán fijar el examen de segunda oportunidad dentro de la primera semana del periodo académico inmediatamente siguiente, antes del inicio de las clases.

Artículo 39: Tratándose de actividades curriculares de planes de estudio por resultados de aprendizaje y demostración de competencias. La Actividad académica (asignatura) se aprobará cuando todos los resultados de aprendizajes sean aprobados por el estudiante, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0).

Los estudiantes de las carreras con planes basados en resultados de aprendizaje y demostración de competencias (rediseñados), que hayan reprobado uno o más de los resultados de aprendizaje de la asignatura tendrán derecho a realizar una actividad de evaluación (remedial, examen u otra) en primera y segunda oportunidad. En esta actividad deberá evaluarse el o los resultados de aprendizaje no logrados.

Para los estudiantes que deban rendir estas actividades de evaluación (remedial, examen u otra), la calificación de la actividad curricular (asignatura) se obtendrá a partir del promedio de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje. La calificación obtenida en la actividad de evaluación primera o segunda oportunidad reemplazarán a la(s) de los resultados de aprendizaje no aprobados.

En el caso en que, una vez realizadas las actividades de evaluación, se repruebe un resultado de aprendizaje, se reprobará la asignatura con calificación obtenida en dicho resultado de aprendizaje.

Artículo 40: El número de evaluaciones parciales por semestre, para una asignatura, estará determinado por los objetivos o resultados de aprendizaje, debiendo ser evaluados todos y cada uno de ellos. No podrá ser inferior a dos evaluaciones (2) en asignaturas de dos (2) horas semanales y a tres (3) para aquellas asignaturas que exceden de dos horas semanales.

En el caso de carreras que tengan un plan de estudio anual, el número de evaluaciones parciales será de tres (3) mínimo, independientemente del número de horas de la asignatura.

Artículo 41: Los estudiantes de las carreras con planes por objetivos, que no hayan aprobado los objetivos de aprendizaje teniendo promedio inferior a cuatro (4, 0) podrán presentarse a exámenes de primera y segunda oportunidad o porque el reglamento de carrera así lo estipula, deberán considerar que ésta se obtiene del promedio aritmético ponderado de todas las calificaciones obtenidas durante el semestre, para lo cual se considerará lo siguiente:

- a. Dicho promedio tendrá una ponderación de un 60% y se expresará en décimas.
- b. La nota de examen tendrá una ponderación de un 40% y se expresará en décimas.
- c. La nota final será el resultado del promedio de las calificaciones ponderadas señaladas en los incisos a y b de este artículo y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior.

Artículo 42: En aquellas asignaturas de planes por objetivos, con horas de laboratorios, la evaluación de la parte práctica o experimental deberá alcanzar nota igual o superior a cuatro (4,0). El estudiante que no alcance como calificación de laboratorio la nota mínima (4,0) cuatro, reprobará la asignatura y la nota final en el Acta de Calificaciones finales, corresponderá a la nota obtenida en la parte práctica o experimental. La ponderación y el procedimiento para incorporar la nota de laboratorio a la nota de presentación a examen serán determinados por la Unidad Académica que dicta la asignatura y deberán estar señalados en los respectivos programas de asignaturas.

XII. GLOSARIO

- 1. Actividad curricular:** son actividades académicas programadas para el logro de los resultados de aprendizaje por el estudiante, según el Plan de Estudio de la carrera, bajo responsabilidad de uno o más académicos designados por una unidad académica responsable de dictar la actividad. Se consideran como actividades curriculares las asignaturas, módulos, certificaciones de competencias, actividades de titulación y graduación, y otras que se consideren dentro de los Planes de Estudio.
- 2. Asignatura:** actividad curricular sistemática que se desarrolla dentro de un semestre o año académico.
- 3. Aula Virtual:** entorno telemático en página web que permite impartir tele formación. Normalmente, en un aula virtual, el estudiantado tiene acceso al programa del curso, a la documentación de estudio y a las actividades diseñadas por el profesor. Además, puede utilizar herramientas de interacción como foros de discusión, charlas en directo y correo electrónico.
- 4. Calificación o Nota:** expresión numérica o nominal que genera normalmente un profesor, tutor o supervisor, para resumir la valoración de los logros de aprendizaje conseguidos por el alumno.
- 5. Contenido curricular o educativo:** Los contenidos de la enseñanza comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes que son seleccionados –por su significatividad y relevancia–, así como organizados –mediante criterios específicos– para ser objeto de un estudio sistemático en un proceso de Enseñanza- Aprendizaje.
- 6. Criterios de Evaluación:** referentes que se adoptan para establecer una comparación con el objeto evaluado. En el caso del aprendizaje, suelen fijarse como criterios una serie de objetivos o competencias que el estudiante debe alcanzar.
- 7. Docencia:** actividad compleja que involucra aristas científicas, técnicas y artísticas, se enmarca en un contexto institucional y, por lo tanto, está condicionada. Es un ejercicio profesional y no una tarea casual o de entretenimiento. Requiere de una formación especializada, de competencias específicas, de compromiso educativo y de un código ético. Es un ejercicio exigente que demanda actualización constante y una visión prospectiva.
- 8. Educación a Distancia:** Proceso de aprendizaje en el que dos o más personas que se encuentran geográficamente alejados, realizan actividades de enseñanza-aprendizaje, apoyadas por una estructura orgánica y estableciendo comunicación a través de medios de telecomunicación. Implica no presencialidad física entre quien enseña y quien aprende, está apoyada en metodologías y medios para la presentación de contenidos educativos para el logro de objetivos de aprendizaje.

9. **Educación en Línea:** es aquella que involucra cualquier medio electrónico de comunicación, incluyendo la videoconferencia y la audioconferencia. En sentido más específico, la educación en línea significa enseñar y aprender a través de computadoras conectadas en red.
10. **Enseñanza-Aprendizaje:** se utilizan estos dos términos conjuntamente cuando se quiere significar que no es posible considerarlos de forma independiente y para hacer hincapié en que la enseñanza del profesor no tiene sentido si no es para producir aprendizajes en los estudiantes.
11. **Escala de Valoración:** instrumento consistente en una serie de elementos que van a ser observados, los cuales se valoran en función de la intensidad o calidad con que se manifiestan, asignándoles un grado dentro de una escala numérica o verbal.
12. **Estrategia de Aprendizaje:** Operaciones o actividades mentales que facilitan a una persona el desarrollo de diversos procesos que conducen a un resultado, al que denominamos aprendizaje.
13. **Estrategia de Enseñanza:** Comprende la selección y organización de acciones, métodos y procedimientos específicos que el docente coordinará y aplicará para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.
14. **Evaluación del Aprendizaje:** campo especializado de la evaluación educativa en el que se valoran los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por los estudiantes como resultado de diversas experiencias educativas. La evaluación del aprendizaje puede tener diversos propósitos: selección de alumnos, orientación y apoyo escolar, acreditación, entre otros. Para evaluar el aprendizaje existen diversos enfoques e instrumentos. Proceso permanente que permite tomar decisiones y emitir juicios, acerca de los logros obtenidos por un participante, durante y al concluir la experiencia educativa.
15. **Examen oral:** prueba para determinar el nivel de aprendizaje de los estudiantes, consistente en plantear cuestiones al alumno para que éste las responda oralmente ante un profesor o tribunal evaluador.
16. **Guía de Aprendizaje:** Es un instrumento para las carreras rediseñadas que representa la planificación detallada de los Resultados de Aprendizaje que contribuyen a desarrollar las competencias declaradas por la carrera para cada una de las asignaturas del plan de estudios. Contiene las actividades presenciales y autónomas de los estudiantes, como también las metodologías y las estrategias de evaluación. Generando una comunicación directa entre lo que se espera como aprendizaje y las estrategias para sus procesos evaluativos.

- 17. Hora Pedagógica:** para efectos administrativos, en la Universidad de Antofagasta, toda actividad curricular del Plan de Estudios se expresa cuantitativamente en horas pedagógicas semanales. Una hora pedagógica es de 45 minutos.
- 18. Indicador:** es la expresión de una variable, por lo tanto, dan indicios, señales, rasgos, que permiten confirmar y advertir de niveles alcanzados en relación con un objetivo planteado. Devienen directamente de los criterios (que bien sabemos son objetivos de calidad) y su función es ayudar a ajustar, remediar, retroalimentar, para tal efecto se les enuncia como descriptores o informales o como índices o estandarizados que se expresan como una cifra o cantidad.
- 19. Instrumento de Evaluación:** herramienta que se elige o se construye para medir o valorar aspectos o características identificados en los procesos de evaluación. Un cuestionario, una encuesta o una prueba son ejemplos de instrumentos de evaluación.
- 20. Ítem, Reactivo o Pregunta:** planteamiento de un problema o cuestionamiento para conocer el resultado del aprendizaje, el desempeño de una habilidad o destreza o la muestra de una actitud dentro de un dominio. Son cualquier tipo de pregunta con carácter de evaluación de conocimiento; entre los más conocidos están: opción múltiple, respuesta binaria (falso-verdadero), correlación, jerarquización, complementación, ensayo, etc.
- 21. Ítem de Completación:** tipo de preguntas características de una prueba objetiva, consistente en presentar una oración incompleta pidiendo al estudiante determinar la palabra que falta para que la oración tenga sentido y sea correcta.
- 22. Ítem de Opción Múltiple:** tipo de preguntas muy características de una prueba objetiva, consistente en plantear una cuestión y ofrecer varias opciones de respuesta entre las cuales el estudiante debe identificar la respuesta correcta, sólo una de ellas lo es, y las demás, llamadas distractores, no lo son.
- 23. Ítem de Términos Pareados:** tipo de preguntas características de una prueba objetiva, consistente en ofrecer al estudiante dos series de términos para que encuentre la correspondencia entre elementos de la primera serie y elementos de la segunda.
- 24. Ítem de Verdadero o Falso:** tipo de preguntas características de una prueba objetiva, consistente en plantear un enunciado para que el estudiante determine si lo que se dice en el mismo es verdadero o falso.
- 25. Lista de Control:** instrumento consistente en una serie de elementos que van a ser observados, de tal forma que el observador consigna únicamente su presencia o ausencia en la situación u objeto observado.
- 26. Lista de Verificación:** instrumento que contiene criterios o indicadores a partir de los cuales se miden y evalúan las características del objeto, comprobando si cumple con los atributos

establecidos. La lista de verificación se utiliza básicamente en la práctica de la investigación que forma parte del proceso de evaluación.

- 27. Perfil de Egreso:** es el estándar deseado de las competencias específicas y genéricas, que deben alcanzar los estudiantes de un programa de pregrado. El perfil debe responder a las necesidades que la sociedad demanda
- 28. Plan de Estudios (Currículo):** se refiere al instrumento formal y escrito que, con fundamento en una orientación educativa, precisa y articula objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje para sustentar la formación de una persona en el contexto de un ciclo completo de educación.
- 29. Proyecto Educativo:** es el instrumento de planificación que define la identidad de la institución, concreta las intenciones educativas y sirve para dar sentido y orientación a las actividades.
- 30. Procedimiento evaluativo:** es el proceso a través del cual se adopta un conjunto de decisiones que justifican la elección de un enfoque, así como de los instrumentos para realizar una evaluación.
- 31. Programa de asignatura:** es un instrumento que explicita los antecedentes generales de la asignatura, la descripción, los resultados de aprendizaje, las unidades, estrategias didácticas, evaluación y bibliografía. La Universidad de Antofagasta cuenta con un formato establecido de programa de asignatura.
- 32. Prueba Objetiva:** modalidad de prueba escrita usada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar inequívocamente si las respuestas de los sujetos que responden son correctas o incorrectas.
- 33. Resultado de Aprendizaje:** lo que el estudiante debe saber o puede hacer producto del proceso de aprendizaje.
- 34. Retroalimentación:** obtención de información sobre la marcha de un proceso o los resultados del mismo, de tal manera que esa información pueda ser utilizada para tomar decisiones sobre el proceso en marcha o sobre procesos futuros.
- 35. Rúbrica:** es una pauta que explicita los distintos niveles posibles de desempeño frente a una tarea, distinguiendo las dimensiones que están siendo evaluadas y, por lo tanto, los criterios de corrección.
- 36. Toma de decisiones:** representa el proceso a través del cual se valoran y eligen opciones de cambio, ajuste o reforma de un proceso o programa educativo. Se fundamenta en bases racionales de información.

BIBLIOGRAFÍA

- Mayorga Fernández, M., & Madrid Vivar, D. (2011). Metodología de evaluación de los cursos on line. *Didáctica, Innovación y Multimedia*, (20), 0001-12.
- Oficializa documentos de apoyo metodológico complementarios a la gestión curricular: Orientaciones Curriculares UA. Decreto Exento N°790, del 20 de junio de 2017.
- Palacios Corral, E. (2020). Conferencia Online: "Transformación de la práctica docente hacia un modelo de educación a distancia". *Tecnológico de Monterrey*.
- Subsecretaría de Educación Superior. (2020). Recursos para la enseñanza a distancia. <https://educacionsuperior.mineduc.cl/protocolo-provisorio-covid-19/recursos-para-ensenanza-a-distancia/>
- Urriola, K. (2016). Asignatura: Taller de evaluación para los aprendizajes - Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Universidad de Antofagasta.